

LIBRO VIGÉSIMO

REINADO DE D. AMADEO

CAPITULO PRIMERO

Diputacion á Italia.—Asesinato de Prim.—El Rey en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Córtes.—Rompimiento de la coalicion.

Cumplida la mision de las Constituyentes con la eleccion de rey, oponianse algunos á su clausura, porque faltaba discutir la dotacion de la casa real, que constaba de un artículo, la breve ley de incompatibilidades, una de hacienda en pocas líneas, la division de distritos electorales y el ceremonial para la recepcion del monarca. Los que no transigian con el restablecimiento de la monarquía, pretendiendo prolongar el periodo constituyente, no se avenian con el término de catorce dias que se señaló, y se opusieron; pero venció la mayoría y la razon y las Córtes completaron patrióticamente su obra mereciendo bien de la patria; pues si antes habia sido aquella asamblea digna de justa censura, en sus postrimerías hizo un esfuerzo gigante, y á través de tantos obstáculos borró algo de su pasado, y honró en parte á la revolucion de 1868, tan temida por creerse fuera el desencadenamiento de todas las malas pasiones y que dejara atrás los excesos de la francesa en el siglo pasado. Si en el interregno que medió entre el nombramiento de rey y la llegada de este á Madrid, hubo que lamentar algunos punibles y criminales excesos, como los que se permitió la partida de la *porra*, de ellos protestaron todos los partidos, los condenó el gobierno, estigmatizó la conciencia pública á sus autores, y hasta los federales nombraron un jurado que sentenciara los delitos que ejecutase aquella partida que á Madrid deshonraba.

Elegido rey don Amadeo, nombraron las Córtes en el mismo dia la comision que habia de ir á ofrecerle la corona; cuya comision se trasladó á Cartagena donde esperaba lucida escuadra y los individuos del Almirantazgo elegidos para reunirse á los representantes de la Asamblea. Zarpó la escuadra en la mañana del 26, celebrándose la noche antes á bordo de la *Villa de Madrid* un banquete en el que pronunció el señor Zorrilla, un famoso discurso, en el que despues de referir lo que se habia hecho, exponia lo que aun faltaba hacer, especialmente para establecer la moralidad mas severa en todas las clases sociales, en todos los ramos de la administracion, en todos los actos de la política. Quería fuesen tan dignos como honrados cuantos rodeasen al rey; que se encerrasen todos los partidos dentro de la legalidad, y si salian de ella se les exterminara, porque ante todo era la salvacion del país; que habia que nivelar el presupuesto para salvar la cuestion económica; que siendo la inmoralidad una de las llagas de la sociedad española, habia que combatirla sin tregua ni descanso hasta que desapareciese; que la administracion y la justicia no estuviesen al servicio de los merodeadores de la política; y hacia un gráfico retrato de estos.

Desembarcó la comision en Génova, se trasladó la misma noche á Florencia, donde recibida por el Rey de Italia el 4 de diciembre, formada la tropa y guardia nacional en la carrera hasta palacio, manifestó el señor Zorrilla que cumplidor del honroso mandato de las Córtes constituyentes, iba la diputacion á ofrecer el trono de España al duque de Aosta, para lo que impetraba el permiso de S. M. como jefe de la real familia, y que antes de obtenerlo le fuese lícito expresar su reconocimiento por la honrosa y cortés acogida dispensada

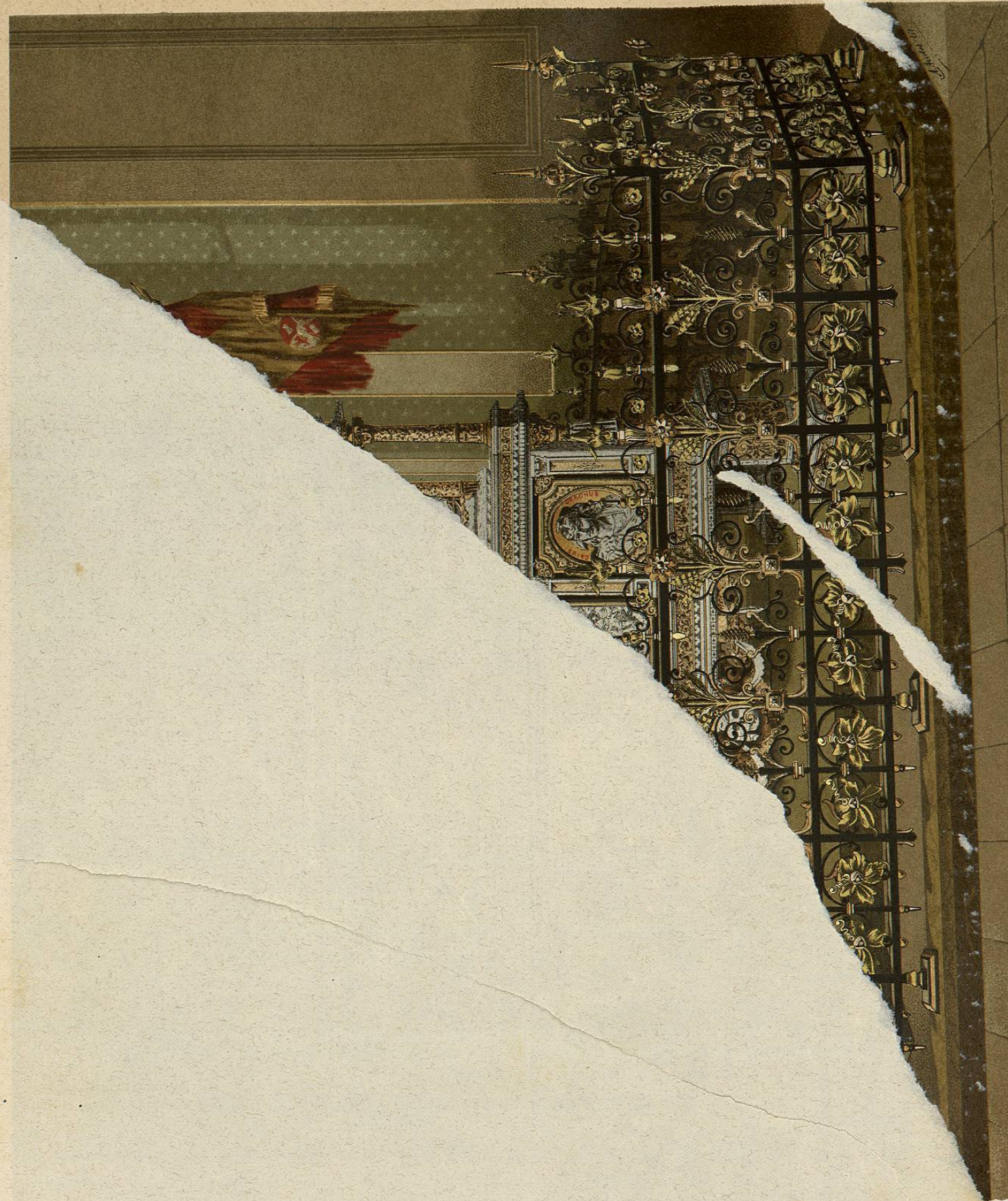
á la diputacion desde su arribo á las costas italianas. El Rey contestó que la súplica que se le hacia, honraba á su dinastía y á la nacion italiana; pero era un sacrificio para su corazon; que otorgaba á su hijo el permiso para aceptar el glorioso trono que le daba el voto del pueblo español, y confiaba en la Providencia y en la lealtad de la noble raza castellana, podria cumplir aquel su alta mision, consiguiendo la prosperidad y grandeza de España.

Zorrilla entonces, dirigiéndose al duque de Aosta, le refirió la eleccion que de él habian hecho las Córtes, para ocupar el trono que tantos reyes ilustraron; trazó á grandes rasgos la historia y lealtad del pueblo español hácia sus monarcas, la fidelidad á sus juramentos y su decision á volver por sus fueros y libertades, ofreciéndole la corona en nombre de ese mismo pueblo español, correspondiendo á S. A. resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se habian confundido á veces con los de su familia, y cuyos antecesores en el trono eran sus abuelos, brindaba estímulo bastante al levantado corazon de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.

Verdaderamente conmovido contestó don Amadeo, exponiendo la profunda emocion que experimentaba por la oferta que se le hacia, aceptándola con la asistencia de Dios y el sentimiento del Rey su padre; extendióse en sentidas y modestas consideraciones sobre su juventud y los vastos horizontes que de improviso se le abrian; reconocia la inmensa responsabilidad que se imponia; que no podia menos de seguir lealmente el ejemplo de tradicion constitucional en que estaba educado; que seria el primer ciudadano ante los representantes de la nacion; que estando llenos los anales de España de tantos nombres gloriosos, no sabia si le tocaria la fortuna de verter su sangre por la nueva patria, y si le seria dado añadir alguna página á las muchas que consignan las glorias españolas, y «en todo caso, terminaba, tengo la seguridad, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: su lealtad sabe sobreponerse á la lucha de los partidos, y no tiene otra aspiracion que la concordia y prosperidad del país.»

Al concluir estas palabras fué entusiastamente aclamado Amadeo I como rey de España, no cesando la multitud que inundaba la gran plaza del palacio de Pitti de vitorear y aplaudir á sus reyes y á la nacion española; levantóse acta del suceso, retiróse la diputacion á su alojamiento en el que se presentó á poco el nuevo rey á visitarla, sin ceremonia ni previo aviso (1); en honor de ella celebróse aquella noche un gran banquete en el palacio Pitti; al dia siguiente en la apertura de las cámaras italianas, dijo el rey Víctor Manuel, en medio de prolongados vivas y aplausos, que mientras la Italia avanzaba por la senda del progreso, una gran nacion, hermana por la estirpe y por la gloria, confiaba á uno de sus hijos la mision de regir sus elevados destinos, honrando así á su dinastía y á la Italia, y asegurando que España seria grande y feliz, mediante la lealtad del príncipe y el concurso de su pueblo todo, cuyas condiciones eran el mas firme fundamento de

(1) En esta visita preguntó el Rey don Amadeo si continuaba la fiebre amarilla en Barcelona, y al contestársele que no, añadió: «Si así no fuese, si todavia reinase allí el terrible azote, preferiria verificar mi desembarco en ese punto.»



EPULCRO DEL GENERAL D. JUAN PRIM, EXISTENTE EN LA BASÍLICA DE ATOCHA EN MADRID

LIBRO VIGÉSIMO

REINADO DE D. AMADEO

CAPITULO PRIMERO

Diputacion á Italia.—Asesinato de Prim.—El Rey en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Córtes.—Rompimiento de la coalicion.

Cumplida la mision de las Constituyentes con la eleccion de rey, oponianse algunos á su clausura, porque faltaba discutir la dotacion de la casa real, que constaba de un artículo, la breve ley de incompatibilidades, una de hacienda en pocas líneas, la division de distritos electorales y el ceremonial para la recepcion del monarca. Los que no transigian con el restablecimiento de la monarquía, pretendiendo prolongar el período constituyente, no se avenian con el término de catorce dias que se señaló, y se opusieron; pero venció la mayoría la razon y las Córtes completaron patrióticamente su obra haciendo bien de la patria; pues si antes habia sido una asamblea digna de justa censura, en sus postrimerias hizo un esfuerzo gigante, y á través de tantos obstáculos de su pasado, y honró en parte á la revolucion que se temida por creerse fuera el desencadenamiento de las malas pasiones y que dejara atrás los errores del siglo pasado. Si en el interregno se habia producido el bramamiento de rey y la llegada de un monarca, se permitieron algunos punibles y se permitió la partida de la corte, se condenó á los partidos, los condenó á la responsabilidad pública á sus autores, se condenó al jurado que sentenciara la pena de muerte á la tida que á Madrid deshecho.

Elegido rey don Amadeo, se dio la comision que le correspondia y se trasladó á la villa de Madrid y los individuos de la corte á los representantes de las provincias mañana del 26 de Mayo en la Villa de Madrid. Zorrilla, un feo que se habia presentado especialmente á las clases de todos los

tantos
idos der
nara, p
ne niv
que s
pañ
e d
se

á la diputacion desde su arribo á las costas italianas, contestó que la súplica que se le hacia, hecha en nombre de la nacion italiana; pero era un señalamiento que otorgaba á su hijo el permiso de salir de España que le daba el voto del pueblo, y en la lealtad de cumplir aquel su alta grandeza de España.

Zorrilla entró

la eleccion

trono

hist

#



SEFULCRO DEL GENERAL D. JUAN PRIM, EXISTENTE EN LA BASÍLICA DE ATOCHA EN MADRID